

**IX CONCURSO INFANTIL DE POSTALES DE NAVIDAD  
DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN.**

Castellón a 26 de noviembre de 2019

El Área de Bienestar Social de la Diputación de Castellón convoca el **IX Concurso Infantil de Postales Navideñas**. El objetivo de este concurso es fomentar la solidaridad entre los más jóvenes, bajo el eslogan “SOY SOLIDARI@”. Invitamos a todos los niñ@s de la provincia de Castellón a participar en el concurso.

**BASES DEL CONCURSO.**

**1. PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los niños de la provincia de Castellón, cuyas edades estén comprendidas entre los 6 y 12 años.

**2. REQUISITOS**

Cada concursante presentará un único trabajo con técnica libre en la tarjeta que facilitará la Diputación. Todos los que no cumplan los requisitos establecidos serán excluidos del concurso.

**3. CATEGORÍAS**

Se establecen 2 categorías:

- A- Niñ@s de 6 a 8 años.
- B- Niñ@s de 9 a 12 años.

**4. TEMÁTICA**

Las postales presentadas deberán ser relativas a la Navidad y siempre con la solidaridad como temática común, debiendo incluir un eslogan solidario, en el idioma o idiomas que quisiera el participante.

## **5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

### **5.1. Forma de presentación.**

Los trabajos con la correspondiente documentación y el juguete solidario deberán dirigirse a Área de Acción Social de la Diputación de Castellón (Plaza de las Aulas nº 7. 12001 Castellón de la Plana) y presentados en único sobre en cuyo exterior se hará constar:

### **VIII Concurso Infantil de Postales Navideñas** **Categoría (A, B)**

En este sobre se depositará:

- **El trabajo**. En la parte posterior del mismo se hará constar:
  - **Datos personales del autor:** nombre, apellidos, edad.

### **5.2. Lugar de presentación.**

- En el Área de Acción Social de la Diputación de Castellón, Plaza de las Aulas nº 7, de Castellón de la Plana, con anterioridad a las 14,00 horas del día 18 de diciembre de 2019.

## **6. JURADO**

El jurado será designado por Diputación de Castellón, fallándose el primer premio por mayoría simple.

El fallo del jurado se emitirá en fecha 20 de diciembre de 2019 y se publicará en el tablón de anuncios de la Diputación de Castellón, sito en la Plaza de las Aulas nº 7.

La institución convocará a un acto de entrega de premios en el Centro Educativo ganador al que acudirá la Vicepresidenta y Diputada delegada de Bienestar Social, Patricia Puerta Barberá.

## **7. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

El jurado a la hora de valorar tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad de la idea
- Adaptación de la técnica a la edad y autor
- Calidad técnica del trabajo
- Mejor adaptación al objeto del concurso: “ La solidaridad”

## **8. FALLO DEL JURADO**

El Jurado, constituido al efecto, elegirá:

- Un trabajo por cada categoría (A y B).

## **9. PREMIOS**

**Premios por Categorías: A y B** consistirá en:

-Regalo de la Diputación Provincial de Castellón.

## **10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, que podrán ser interpretadas e integradas por el Jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

Los participantes eximen a la Diputación de Castellón de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

## **11. CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR**

La Diputación de Castellón adquiere los derechos de reproducción, explotación y exposición de las obras que se presentan.

## **12.- EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS**

Todos los trabajos presentados se expondrán en el vestíbulo de la Diputación Provincial de Castellón, donde podrán ser visitados por todas las personas que lo deseen.